

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 7**

M^a Ángeles Hernandez Sanz
Presidente de la Comisión
M^a José Bautista-Cerro Ruiz
Secretario de la Comisión
Luis Jesús Fernandez Rodríguez
Vocal de la Comisión
Raul Santiago Campeón
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las **17,00** horas del día **07** de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los currículos de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

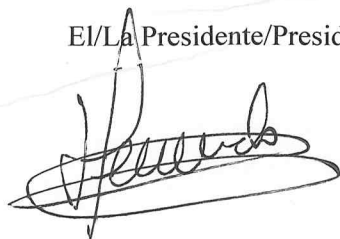
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Caudal Agoiz, Ángel	21,75
2.º	Cárcar Irujo, Ana Isabel	13,24
3.º	Cruz Iglesias, Esther	12,87

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las horas.

El/La Presidente/Presidenta



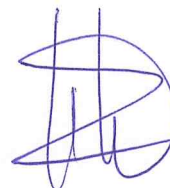
Fdo.: Mª Ángeles Hernando Sanz

El/La Secretario/Secretaria



Fdo.: Mª José Bautista-Cerro Ruiz

El/La Vocal



Fdo.: Luis Jesús Fernández
Rodríguez



El/La Vocal



Fdo.: Raul Santiago Campeón

C. ASOCIADO: TUDELA
PLAZA NÚM.: 7

UNED

Carrera:	Grado en Educación Social		
Departamento:	Teoría de la Educación y Pedagogía Social		
Asignatura 1:	Prácticas Profesionales I	Código 1:	63012079
Asignatura 2:	Prácticas Profesionales V	Código 2:	63014032
Asignatura 3:	Educación Ambiental 3	Código 3:	63013104
Asignatura 4:	Educación para la Salud	Código 4:	63013050

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																												PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																													
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 2,5	7 MAX.4	TOTAL MAX.4							
1	ALCALDE MARTÍN, VICTORIA	SI	1,56	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,56	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	4,56						
2	ALONSO ALBERCA, NATALIA	SI	2,25	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	0,00	1,00	0,00	0,25	1,25	3,00	1,40	0,50	3,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	8,75						
3	ARANBERRI RUIZ, AINARA	SI	2,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,35						
4	ARRAIZA ZOZANO, MARÍA VICTORIA	SI	1,47	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,97	0,00	1,75	2,00	0,50	4,25	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	11,42						
5	ARRIAZU ARRONDO, ITZIAR	SI	2,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,53	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,78						
6	AYERRA LARRAZ, DAVID	SI	2,80	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	4,80	0,00	4,00	2,80	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	1,00	1,00	0,00	0,00	11,55						
7	BARCINA CERECEDA, JESÚS Mª	SI	1,88	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	3,88	0,00	4,00	0,40	0,50	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	11,28						
8	BASILOTTA GÓMEZ-PABLOS, VERÓNICA	SI	2,25	1,00	0,50	0,00	0,25	0,30	4,30	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,60	1,50	0,00	3,00	0,75	0,75	0,00	0,00	2,00	2,00	11,05						
9	BIURRUN MORENO, ANA C.	SI	1,73	1,50	1,00	0,00	0,75	0,30	5,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,80	1,50	1,50	2,50	2,50	0,00	0,00	10,08						
10	BOLEA AGUILAR, CARLOS	SI	1,14	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	3,64						
11	CABALLERO GÓMEZ, ION	SI	1,84	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	2,84	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,75	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,59						
12	CÁRCAR IRUJO, ANA ISABEL	SI	1,74	0,50	0,00	1,00	0,00	0,30	3,54	0,00	3,00	0,00	1,00	4,00	0,00	1,20	0,50	1,70	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	13,24						
13	CIGANDA SALINAS, MARÍA ISABEL	SI	1,66	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	5,16	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,91						
14	CRUZ IGLESIAS, ESTHER	SI	1,87	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,37	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	1,50	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	12,87							
15	CUADAL AGOIZ, ÁNGEL	SI	1,75	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,25	0,00	1,50	3,20	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	21,75						
16	ETAYO MARÍN, BEATRIZ	SI	2,13	1,50	0,00	0,00	0,25	0,00	3,88	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	6,58						
17	FRANCÉS MELLADO, Mª DOLORES	SI	1,79	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	0,00	0,00	5,79						
18	GARCÍA ZABALETA, ESTHER	SI	3,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	5,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	2,50	2,50	1,00	1,00	10,35						
19	GONDAR GONDAR, SONIA	SI	1,65	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	2,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,90	2,25	2,25	0,00	0,00	0,50	0,50	6,30						

4

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--